

Consultas Realizadas

Licitación 389807 - ADQUISICION DE CABINAS DE SEGURIDAD TIPO IIA PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA PARA CONTINGENCIA COVID19

Consulta 1 - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION - 8.Experiencia Requerida-

Consulta	Fecha de Consulta	20-03-2021
Solicitamos en este punto sean aceptados también contratos y/o facturas de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos similares (laboratorio).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-03-2021
SE SOLICITA AJUSTARSE AL PBC.		

Consulta 2 - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION 9. Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	20-03-2021
Con respecto a este punto en el cual se solicitan documentos de habilitación, apertura, servicio técnico, solicitamos no sea tenido en cuenta y eliminado del Pliego de Bases y Condiciones, debido a que los Equipos de Laboratorio no estan comprendidos entre los dispositivos de uso médico para la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-03-2021
SE SOLICITA AJUSTARSE A LA ADENDA N° 3.		

Consulta 3 - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

Consulta	Fecha de Consulta	20-03-2021
con respecto a nuestra consulta nro. 2 de fecha 20/03/21, solicitamos medio para enviar adjunto referido a documentación de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2024
Proceso culminado		

Consulta 4 - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

Consulta	Fecha de Consulta	20-03-2021
con respecto a nuestra consulta nro. 2 de fecha 20/03/21, solicitamos medio para enviar adjunto referido a documentación de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2024
Proceso culminado		

Consulta 5 - 9. Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
<p>DICE: Habilitación vigente expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, importador/comercializador/distribuidor de dispositivos médicos. Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de equipos para diagnóstico, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública.</p> <p>CONSULTA: Solicitamos amablemente a la convocante, aceptar empresas con Habilitación vigente expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, importador/comercializador/distribuidor de dispositivos médicos o bien Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de equipos para diagnóstico, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública. esto en vista que ni DINAVISA ni LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA tienen intervención en la importación y despacho de este tipo de productos, como son las CABINAS DE BIOSEGURIDAD, y en Paraguay, empresas de ambos rubros se dedican a la importación y comercialización de este tipo de equipos, tanto empresas de DISPOSITIVOS MEDICOS, como empresas de LABORATORIO y DIAGNOSTICO, lo solicitado en concreto es que se acepte uno de los dos requisitos, permitiendo así una mayor cantidad de oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-03-2021
SE SOLICITA AJUSTARSE A LA ADENDA N° 3.		

Consulta 6 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
<p>DICE: Copia autenticada del listado de los productos habilitados para su importación y comercialización expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en el que deberán constar los productos ofertados especificando marca y procedencia de los mismos y/o certificado de registro de dispositivos médicos o constancia de estar en trámite de renovación.</p> <p>CONSULTA: Solicitamos amablemente a la convocante, excluir este requisito, o bien que sea opcional, ya que este tipo de equipos NO TIENE INTERVENCION DE DINAVISA, por lo tanto no requiere estar inscripto, ni registrado, siendo esto un requisito no válido y no corresponde.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-03-2021
SE SOLICITA AJUSTARSE A LA ADENDA N° 3.		

Consulta 7 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
<p>DICE: TIPO DE FILTROS: HEPA H14 EN-1822 99.995% MPPS</p> <p>CONSULTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, que permita ofertar con filtros HEPA H14 EN-1822 con 99.995% MPPS o bien con filtros ULPA con 99,9995% para un tamaño de partícula de 0,1 a 0,2 micrones que es superior en prestaciones y eficiencia al filtro HEPA H14</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-03-2021
Respuesta: Si, si se puede ofertar unidades tanto con filtros HEPA H14 EN-1822 con 99,995% MPPS o bien filtros ULPA con 99,9995%.		

Consulta 8 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	23-03-2021
DICE: TIPO DE MOTORES - Doble motor de corriente continua CONSULTA: Se podría considerar ofertar equipos con un solo motor, tal como permite el llamado de la LPN N° 87/20 con ID N° 386.656, o bien, ¿cuál sería la justificación técnica y científica, por el cuál se solicitan equipos con dos motores? Ya que el equipo con doble motor es más peligroso para el operador, y al contrario, con un solo motor, es más seguro para el operador, cuando hay un cambio de velocidad de aire, se puede compensar automáticamente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-03-2021
Respuesta: Si, se puede considerar equipos con un solo motor.		

Consulta 9 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	23-03-2021
DICE: ILUMINACION - Iluminaria instalada de fábrica. El promedio de intensidad de iluminación deberá estar entre 860 - 1600 Lux Consulta: Solicitamos amablemente a la convocante, considerar ofertas con Promedio de Intensidad de Iluminación deberá estar entre 800-860 a 1200-1600 Lux		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-03-2021
Respuesta: Favor considerar lo mencionado en las especificaciones técnicas ya que las mismas están de acuerdo a la certificación NSF/ANSI-49. Se solicita ajustarse al PBC.		

Consulta 10 - Documentos solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	23-03-2021
Referente a la solicitud de la copia autenticada del listado de los productos habilitados para su importación y comercialización expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en el que deberán constar los productos ofertados especificando marca y procedencia de los mismos, y/o certificado de registro de dispositivos médicos o constancia de estar en trámite de renovación. Teniendo en cuenta que el llamado referido es de cabina de Bioseguridad de laboratorio, el certificado requerido no aplica para el mismo. Solicitamos se omita dicha solicitud de documento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-03-2021
SE SOLICITA AJUSTARSE A LA ADENDA N° 3.		

Consulta 11 - 9. Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	23-03-2021
DICE: Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de equipos para diagnóstico, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública. CONSULTA: Solicitamos amablemente, omitir este requisito, ya que Laboratorio Central de Salud Pública no emite dicho certificado, los equipos de Laboratorio, no tienen intervención de este ente, ni emiten certificado alguno, ni habilitación alguna, para IMPORTACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, solo emiten certificados, registros y habilitaciones para importación de reactivos de diagnóstico IN VITRO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-03-2021
SE SOLICITA AJUSTARSE A LA ADENDA N° 3.		

Consulta 12 - porcentaje de la garantía de mantenimiento de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	23-03-2021
Favor aclarar el % de mantenimiento de la oferta siendo que no figuro en los datos del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-03-2021
El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser el 3% (tres por ciento) a ser calculado por el total de la oferta de conformidad a lo dispuesto en el Art. 39 inc a) de la Ley N° 2051/03.		
El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado. Se solicita ajustarse al PBC y a los datos cargados en el SICP.		

Consulta 13 - RESUMEN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2021
DICE: Apertura de trabajo de ventana o Guillotina: Corrediza. Altura de apertura: 20,32 - 25.4 cm (8 - 10") CONSULTA: Solicitamos nuevamente a la convocante que considere Altura de Apertura: 20 cm - 25.4 cm (7,86 - 10"), ya esto solicitamos anteriormente que esto sea considerado y nuestra consulta no fue tomada en cuenta, por lo que volvemos a insistir, la ampliación del rango que pedimos es mínimo de apenas 0.4 cm, esto no influye desde ningún punto de vista en la calidad, funcionalidad y prestaciones del equipo, Esa pequeña diferencia, solo sirve para dirigir las EETT a una marca y modelo de CABINAS DE BIOSEGURIDAD del mercado Consideramos en que la convocante tomará en cuenta nuestra solicitud, evitando esto protestas innecesarias contra el PBC, que solo entorpece y retrasa los procesos licitatorios		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2021
Respuesta: se podrá ofertar cabinas de bioseguridad con apertura de ventana de trabajo (Guillotina) con altura de 7,86" a 10". Cabe mencionar que la altura referida en las especificaciones técnicas solicitadas está regida por las especificadas en la Norma NSF49- ANSI, que indica la altura entre 8" a 10" y al no ser una condición crítica de funcionamiento del equipo se podrá considerar la propuesta del oferente.		

Consulta 14 - RESUMEN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2021
DONDE DICE: Iluminación: Luminaria Instalada de fábrica. El promedio de intensidad de iluminación deberá estar entre 860 - 1500 lux.		
CONSULTA: Solicitamos amablemente a la convocante, que permita ampliar el rango, permitiendo ofertar equipos con " luminaria instalada de fábrica con promedio de intensidad de iluminación que deberá estar entre 800 a 860 - 1200 a 1500 lux", la respuesta que recibimos de la convocante es "Favor considerar lo mencionado en las especificaciones técnicas ya que las mismas están de acuerdo a la certificación NSF/ANSI-49. Se solicita ajustarse al PBC" sin embargo, nuestros equipos están certificados con la norma NSF/ANSI-49, pero dentro del rango solicitado, por lo tanto, el criterio expuesto por la convocante, no se ajusta a la realidad exigida por la norma mencionada. Considerando lo expuesto, la libre competencia y la igualdad de oportunidades, solicitamos a la convocante amablemente que pueda considerar nuestra solicitud, así a su vez, también una mayor cantidad de posibles oferentes, en beneficio de la convocante. Evitando que tengamos que llegar a otras instancias, como ser una protesta contra el pliego, en caso de que nuestra consulta no sea considerada, esto solo sirve para entorpecer el proceso, situación que no beneficia a nadie		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2021
Respuesta: se podrá ofertar equipos con luminaria entre 800-860 1200-1500 lux, y al no ser una condición crítica de funcionamiento del equipo se podrá considerar la propuesta del oferente.		

Consulta 15 - Equipos con Filtro

Consulta	Fecha de Consulta	29-03-2021
----------	-------------------	------------

- Se podría ofertar/presentar equipo con filtro HEPA A-3 (NBR)?

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2021
-----------	--------------------	------------

CONFORME A LA ADENDA N° 3, SE PODRÁN OFERTAR EQUIPOS CON FILTROS HEPA H14EN-1822 99,995% MPPS O FILTROS ULPA 99,995%.

Consulta 16 - Equipo con una toma auxiliar interna

Consulta	Fecha de Consulta	29-03-2021
----------	-------------------	------------

- Se podría ofertar equipo con una toma auxiliar interna (ABNT)?

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2021
-----------	--------------------	------------

SE PODRA OFERTAR EQUIPOS CON UNA TOMA AUXILIAR INTERNA.

Consulta 17 - Equipo que no indique velocidades de Downflow e Inflow

Consulta	Fecha de Consulta	29-03-2021
----------	-------------------	------------

Se podría ofertar equipo que no indique velocidades de Downflow e Inflow pero que estas velocidades estén garantizadas por la certificación de un organismo habilitado por el ONA?

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2021
-----------	--------------------	------------

SE SOLICITA AJUSTARSE AL PBC.

Consulta 18 - Equipo con compensacion de flujo de aire

Consulta	Fecha de Consulta	29-03-2021
----------	-------------------	------------

- Se podría ofertar equipo que permita la compensación de flujo de aire de forma manual?

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2021
-----------	--------------------	------------

SE SOLICITA AJUSTARSE AL PBC.

Consulta 19 - VIGENCIA DEL CONTRATO

Consulta	Fecha de Consulta	29-03-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos favor definir una fecha de vigencia del contrato, teniendo en cuenta que dependemos de este dato, para el costeo de mantenimiento de los equipos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-03-2021
-----------	--------------------	------------

SE SOLICITA AJUSTARSE AL PBC.

Consulta 20 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	29-03-2021
Donde dice: Demostrar la experiencia en provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (EQUIPOS DE LABORATORIO) Solicitamos se acepte también la presentación de Copias de CONTRATOS para la experiencia en Equipos de laboratorio.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-03-2021
SE SOLICITA AJUSTARSE AL PBC Y A LA ADENDA N° 3.		